

La Universidad recibió a los representantes de la TV Digital

Con la presencia de productores independientes, docentes y estudiantes de la carrera de Comunicación Social, colectivos de trabajo audiovisual, representantes de sindicatos, dueños de medios gráficos, productoras comunitarias, organizaciones sin fines de lucro, y otros actores dedicados a la producción audiovisual en la provincia de Chubut, se realizó la semana pasada la charla/taller sobre el “Plan Operativo de Fomento y Promoción de Contenidos de la TV Digital”.

El aula 101 de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco fue el lugar donde el Secretario de Extensión, Alberto Ayape presentó a la Lic. Silvina Hermosa, del equipo de trabajo del Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T) y al Lic. Ariel Direse del INCAA quienes informaron a los presentes sobre el Concurso para la producción de contenidos audiovisuales digitales.

En el marco de las políticas públicas vinculadas a la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, el Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre aprobó el Plan Operativo de Fomento y Promoción de Contenidos Audiovisuales Digitales del SATVD-T, el cual se implementa a partir de dos objetivos: la promoción de contenidos audiovisuales para televisión y el fortalecimiento de las capacidades productivas de todo el territorio nacional.

Una nueva TV

El representante del INCAA Ariel Direse, resaltó que con este Plan se va a crear un Banco de Contenidos Audiovisuales con 230 horas de programación a la que podrán acceder los medios de comunicación para armar sus grillas de programación.

“Con este plan se busca iniciar una nueva televisión que permita la participación de todos, para esto es fundamental que todas las regiones del país produzcan contenidos que incluya a todos los habitantes del país,” explicó la Lic. Silvina Hermosa.

Se intenta entonces que este plan de fomento sea aprovechado por la mayor cantidad de realizadores, productoras, organizaciones sociales y sectores vinculados al sector audiovisual de Chubut.

Vale recordar, que el rector de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB), Adolfo Genini firmó un convenio de cooperación y asistencia entre el Ministerio de Planificación Federal de la Nación y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) a fin de implementar la puesta en funcionamiento de los denominados polos y nodos de generación de contenidos para la televisión digital. Estos polos y nodos tendrán base en las universidades nacionales, que articularán con los distintos actores audiovisuales de cada región en la producción.

REUNIÓN EN ESQUEL**Cooperativas
evalúan prestar
servicio de
telefonía móvil**

La semana pasada se realizó una reunión en la Cooperativa 16 de Octubre de Esquel, de la que participaron otras entidades afines de la provincia, para analizar la alternativa de incorporar a las prestaciones la telefonía celular.

El presidente del Consejo de Administración anfitrión, Néstor Cabezas, dijo que efectivamente evaluaron esa posibilidad, que desde lo tecnológico es interesante y se puede avanzar, pero se complica al momento de hacer números. No obstante aseguró que seguirán tratando la cuestión en búsqueda de acuerdos que permitan en el futuro a las cooperativas iniciar el servicio de telefonía móvil.

Asimismo la Cooperativa 16 de Octubre está organizando los actos por un nuevo aniversario de la institución, previstos para el 18 de octubre en Trevelin, y en otro orden preparan la asamblea de delegados para fin de mes, oportunidad en la que se dará tratamiento a la memoria y balance del último ejercicio.

TELEVISIÓN ABIERTA, GRATUITA Y COMUNITARIA
**Canal 10 fue declarado
"de interés municipal"**



Página 3

PROYECTO DE PRADES

Canal 10 TV Abierta declarado de Interés Municipal por HCD

Caleta Olivia

El Honorable Concejo Deliberante apoyó el proyecto de declaración de interés creado por el edil radical Facundo Prades quien solicitó declarar de interés municipal la puesta en funcionamiento del Canal 10 Televisión Abierta y Comunitaria de la ciudad de Caleta Olivia. Se trata del primer Canal Abierto de la localidad.

Estuvieron presentes en la sesión ordinaria N° 394 los cinco concejales que conforman el Honorable Cuerpo, Inés López, presidente del HCD, Lucila Rementería, Ana María Pizutto, Osvaldo Cabrera, y Facundo Prades. La misma tuvo lugar en la sede vecinal del barrio Vista Hermosa.

En primer lugar, Cabrera hizo alusión a la conmemoración del día de la diversidad cultural, sumándose a esto la concejal Rementería y agregando un homenaje a las madres en su día, a celebrarse el próximo fin de semana. Por otro lado, la concejal Pizutto destacó la fecha en que coincide el día de la madre con el día de la lealtad justicialista, 17 de octubre.

Entre los proyectos de resoluciones aprobados se encuentran: Solicitar al Ejecutivo Provincial destine los fondos necesarios para la construcción del Jardín de Infantes N° 51 "Mailén" en nuestra localidad, y la autorización al Municipio de la publicación de balances correspondientes a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 2010.

Asimismo, se aprobó el proyecto de comunicación que solicita al Ejecutivo Municipal remita al HCD en un lapso de cinco días información respecto al Hogar de Ancianos "Nuevo Amanecer".

Como ordenanza se aprobó Desafectar calle sin uso y sin número de la Mza. 86, fracción 48 del Ejido Urbano Municipal. Determinar que el Ejecutivo Municipal, fijará a través del área que corresponda los lugares destinados para ascenso y descenso de las personas con movilidad reducida, temporal o permanente. Disponer que la Calle Castelli tendrá /doble sentido de circulación vehicular.

De Interés

Entre las declaraciones se aprobó Declarar el Beneficito el evento denominado "Explosión Latina VII" llevado a cabo el día 9 del corriente mes y año por la Escuela de Boxeo chino Shaolin Chuan Fa. Declarar de Interés Municipal el Proyecto

Los concejales aprobaron por unanimidad el proyecto de declaración de Prades de declarar de interés el funcionamiento de Canal 10.

del Nivel Inicial "Con el agua entre mis manos" presentado por el Jardín de Infantes N° 42 "Pilmayken" – Sala "I". Declarar de Interés Municipal el Programa Turismo Social y Recreación, llevado a cabo por la Secretaría de Estado de Deportes, Recreación y Turismo Social. Declarar de Interés Municipal la 2° Expo "Sin Barreras", a realizarse los días 6 y 7 de noviembre del corriente año en esta Ciudad, organizado por el Consejo Asesor Municipal para personas con discapacidad. Declarar el Beneficito por el éxito logrado en la 1ra. Jornada sobre Prevención de Adicciones, realizada en la Sede de la UNPA UACO, el pasado 26 de septiembre del corriente



año. Declarar de Interés Municipal la puesta en funcionamiento del Canal 10, constituyéndose en el "Primer canal de Televisión abierto, gratuito y comunitario" de la ciudad de Caleta Olivia. Y declarar el más enérgico re-

pudio a los ejercicios militares desarrollados por el Gobierno de Gran Bretaña e Ir-

landa del Norte en nuestro Territorio de las Islas Malvinas Argentinas.

Primer canal de aire local

Entre las Cuestiones de preferencia tratadas en el Honorable Concejo Deliberante local se declaró de interés municipal el Canal 10 TV Abierta y Comunitaria de Caleta Olivia.

Se destacó su puesta en funcionamiento constituyéndose en el "Primer Canal de Televisión abierto, gratuito y comunitario" de la ciudad de Caleta Olivia.

Al respecto, consultado el edil Osvaldo Cabrera sobre esta declaración, expresó que "todo medio de comunicación que se abre y más si este es público y para la comunidad evidentemente es un beneficio para los caletenses, y es un orgullo que en nuestra ciudad por primera vez tenemos un canal de aire", finalizó.

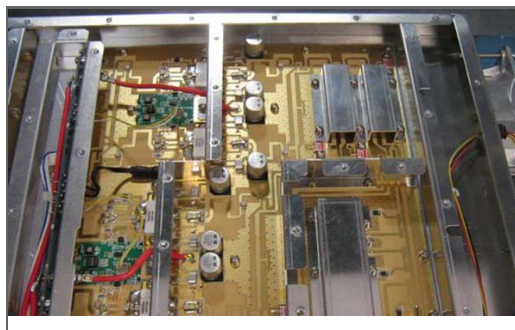
el DATO

El lunes 11 de octubre a las 20 horas se emitió por Canal 10 el primer programa del Noticiero de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral - Unidad Académica Caleta Olivia. El mismo tendrá su día de repetición los viernes a las 20 horas.

TECNOLOGÍA

Los transmisores de la TV digital se fabricarán en la Argentina

La empresa NEC Argentina será la única en fabricar el equipamiento necesario para la TV digital en el país. De no hacerlo, habría que comprarle los artefactos a firmas brasileñas.



"NEC Argentina ha decidido fabricar en el país los amplificadores de potencia que conforman los transmisores de Televisión Digital", dijo a Infobae.com el CEO de la compañía, Carlos Martinangeli. Así, la empresa tecnológica se transformará en la única NEC firma internacional que fabricará equipamiento de Televisión digital en la Argentina.

Los televisores actuales no permiten la recepción de la nueva señal digital para obtener una imagen visualizable, por lo que caben dos soluciones: comprar un televisor digital o añadir un conversor de señal analógica que la transforme en digital.

En la Argentina, la Televisión Pública anunció el 21 de abril de este año, la puesta en marcha la nueva TV Digital, con la presencia de las máximas autoridades y personal del área, personal de NEC Argentina y NEC Japón, además de las empresas instaladoras. (Fuente: infobae.com)

Medio: El Diario de Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 13-10-2010	Pág.:
---	-------------------	-------

LUIS BLASCO BOSQUED SE COMPROMETIÓ A ENVIAR EQUIPOS TÉCNICOS

Albaini avanzó en gestiones con Telefónica para Pirámides y Madryn

El intendente de Puerto Pirámides, Alejandro Albaini, mantuvo este sábado un productivo encuentro con el presidente de Telefónica de Argentina; Luis Blasco Bosqued. Durante la reunión se trataron diversos temas que hacen a la problemática que se vive en la región con las antenas de celulares y la necesidad de contar con señal en todo el territorio de Península de Valdés.

Un almuerzo de trabajo fue parte de las actividades que realizó la máxima autoridad del directorio de la compañía, además de un recorrido por varios sectores de la Península, donde comprobó la falta de señal para comunicarse que tienen los turistas y los habitantes de la región.

Blasco Bosqued llegó a la región para disfrutar junto a su familia y conocer la región. En su agenda ya tenía el encuentro con el jefe comunal de Pirámides, acordado con la privada del presidente del directorio. La ocasión sirvió para avanzar en materia de evaluar la necesidad que tiene este sector en materia de inversión para poder dotar con el servicio de telefonía celular a todo el territorio.

“Él quedó comprometido a mandar un equipo técnico para avanzar en este objetivo”, explicó a El Diario, Albaini. Tras un recorrido para comprobar la problemática que tienen los turistas y los habitantes que recorren estos sectores, Blasco Bosqued manifestó su compromiso en avanzar en la solución a este inconveniente.

Los equipos técnicos arribarían a la región para evaluar cuál debería ser la inversión requerida para dotar a toda la Península de Valdés de comunicación a través de la telefonía celular.

Otro de los temas abordados para que tengan pronta solución, refiere a las baterías de las antenas que se encuentran en Puerto Pirámides. “Hay que mejorar la capacidad de almacenamiento de energía para aquellos momentos en que se corte la luz, para tener una mayor autonomía en la antena cuando sucedan estos inconvenientes eléctricos”, explicó Albaini tras el encuentro.

Un problema a solucionar

No son pocos los casos que dan cuenta de esta necesidad en la comunicación. Casi en todas las temporadas, turistas de diferentes nacionalidades, habitantes de la península, o los mismos empleados de las agencias de turismo que recorren el sector, deben enfrentarse a este inconveniente. Ante la falla o rotura de sus vehículos se ven imposibilitados de contar con una señal que les permita pedir ayuda. “Ante cualquier accidente, los mismos trabajadores del turismo como choferes, guías, necesitan tener cualquier tipo de comunicación por cualquier cosa que pase”, explicó el intendente.

El caso Puerto Madryn

Como intendente de una localidad que es vecina a Puerto Madryn, Albaini aprovechó el importante encuentro con el máximo referente del directorio de Telefónica de Argentina para transmitirle la problemática

que se vive en materia de la telefonía celular.

“Para nosotros esto también es un problema regional”, informó a El Diario respecto a su comentario sobre la situación que se vive en Madryn.

Albaini le informó a Luis Blasco Bosqued que “a la hora de hablar de Puerto Madryn, nosotros le manifestamos que hace poco tiempo se retiró una antena del casco urbano y que esto había causado una innumerable cantidad de inconvenientes en la comunicación”.

La respuesta volvió a referir a la presencia de equipos técnicos en la zona para evaluar de qué forma se puede solucionar los problemas de comunicación. El compromiso está formulado por parte del nuevo presidente de Telefónica de Argentina, tanto para avanzar en la búsqueda de soluciones concretas para Península de Valdés como para Puerto Madryn.

Como conclusión del encuentro, Albaini destacó que lo importante fue poder recibirlo en la zona, lograr que recorriera la Península y que supiera cuáles son los inconvenientes; y poder dialogar de una gran diversidad de temas.

En los hechos, el compromiso de Blasco Bosqued de enviar a la zona a los equipos técnicos y la realización de una nueva reunión, en Buenos Aires, para avanzar sobre la posibilidad de que Puerto Pirámides y Península de Valdés como la ocasión para realizar las propagandas de la firma.

La “Feria Tecnológica Digital” visitará Bariloche

Nuestra ciudad ha sido seleccionada entre las 10 primeras de Argentina para albergar la “Feria Tecnológica Digital”, que ya visitó Puerto Madryn y en pocos días se presenta en La Rioja, para acercar a la ciudadanía información sobre las principales políticas de modernización tecnológica que lleva adelante la administración pública en el orden nacional.

Durante un día completo los rionegrinos podrán asistir a demostraciones prácticas de programas como “Conectar Igualdad”, por el cual el gobierno está entregando 3 millones de computadoras a estudiantes; “TV Digital Pública y Gratuita”; “Agenda Digital Argentina”, entre mas de una decena de programas incluidos.

El evento es organizado por el PJ Digital (www.pjdigital.org), rama digital del Movimiento Justicialista.

En tal sentido, su coordinador nacional Sebastián Lorenzo explicó que “fue una gestión de nuestro compañero y Coordinador de la TV Digital Osvaldo Nemirovski quien solicitó la incorporación de Río Negro entre las 10 primeras provincias que entraban en el programa para este año”, aclarando que “estamos definiendo cual será el lugar físico en donde se desarrollará el evento y en la semana lo haremos público, pero si está definida la fecha que es el 5 de noviembre”, finalizó.

Entre los nombres invitados a participar de “La Feria Tecnológica Digital” en la ciudad de Bariloche se encuentran el Vicejefe de Gabinete de la Nación Juan Manuel Abal Medina, el Coordinador de la Agenda Digital Eduardi Thill y el Director Ejecutivo de ANSES Diego Bossio

Inspección de la AFSCA en Cablevisión

Una delegación de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) estuvo ayer en las oficinas comerciales que la firma Cablevisión tiene en Santa Rosa. Tres representantes de la entidad de control, acompañados por el delegado local de la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC), Homero Márquez, estuvieron por espacio de más de una hora en las oficinas de la empresa de televisión por cable en la avenida San Martín.

El motivo de la presencia estaría relacionado con "la aplicación de la nueva Ley" de Servicios Audiovisuales y también estaba previsto que vayan a General Pico, según lo poco que se pudo saber durante la jornada de ayer. Pero también habría abarcado otros aspectos, como facturaciones y la situación de dependencia del personal.

La comisión se excusó de dar detalles sobre la tarea realizada, según explicaron ante la consulta de LA ARENA apenas terminaron su tarea. Remitieron al área de prensa, en Capital Federal, pero desde allí tampoco hubo respuestas pese a que se comprometieron a entregarlas.

Menos explicaciones hubo desde la empresa: un gerente le pidió al equipo de este diario que espere fuera del local mientras se llevaba a cabo la inspección, aunque una cámara de Cablevisión registró todo lo actuado.

La delegación trabajó en un escritorio ubicado en el sector de atención al público, desde donde requirieron variada documentación relacionada -en principio- con facturaciones, contratos comerciales y laborales. Junto a ellos estuvo el gerente regional de la empresa, Roberto Córdoba, y una empleada, y todos se retiraron sin hacer declaraciones.

La situación legal de la empresa está en serio cuestionamiento. La AFSCA la había intimado por la falta de licencia para emitir televisión por cable en 11 ciudades del país, entre ellas Santa Rosa y General Pico. Y al mismo tiempo la habilitación comercial está en una especie de "zona gris", ya que no está demasiado claro si corresponde a Cablevisión, Multicanal, TeleDigital (tal el nombre que recibió la fusión entre ambas firmas), Pampa TV o Difusora (estas últimas son las antiguas denominaciones y nunca se habría oficializado el traspaso).

Otra de las discusiones es por el tendido ilegal de la fibra óptica: el Juzgado de Faltas municipal aplicó una fuerte multa de 125 mil pesos pero la cablera apeló ante el Tribunal de Impugnación Penal, que no tiene competencia para revisar esa sentencia.

En medio de esa madeja legal (o ilegal) la cablera aún no ha adecuado casi ningún aspecto de sus funciones a la vigente Ley de Servicios Audiovisuales. Uno de ellos es el reordenamiento de la grilla de canales, que sí ha sido cumplido por algunos cables del interior provincial.

Fuerte polémica por la instalación de una antena de telefonía celular en Puerto Manzano

VILLA LA ANGOSTURA

El gobierno no dio el permiso necesario. Un particular quiere ubicarla en su lote y cobrar el canon. La Junta Vecinal sostiene que se le debe consultar a los vecinos para instalarla y quieren el canon para hacer obras en el barrio. Un grupo de vecinos -no de la Junta- enviaron una nota al Concejo Deliberante. Una serie de malentendidos (voluntarios o no, aún no se sabe) complican la instalación de una antena repetidora de telefonía celular en el Barrio Puerto Manzano. Según explicaron fuentes de la Comisión Vecinal, aún no existe ninguna autorización emanada del gobierno municipal que permita la instalación. Por esta razón es que recientemente, un grupo de vecinos del barrio (de manera particular y sin que medie la Junta Vecinal) remitió una carta dirigida al presidente del Concejo Deliberante, José Dino a fin de que informe sobre este punto. La nota llevaba la firma de unos 30 vecinos.

“Nuestra inquietud nace a partir de constatar que han empezado una obra importante con intervención de máquinas para realizar la base de una antena de más de 30 m de altura, en un terreno particular”, explicaron los vecinos y agregaron: “Consultando en las distintas direcciones administrativas municipales y de manera informal, con algunos concejales, comprobamos que estas acciones no tienen los avales necesarios para este emplazamiento”.

Reseñaron que el tema se inició a principios del 2009. Desde ese momento, la empresa avanzó con dos posibles ubicaciones de la torre: el terreno de un particular y el de la Junta. Sin embargo, aún no se concretaron los trámites formales imprescindibles para que esta gestión materialice. Asimismo tampoco se logró hasta el momento, el aval de la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) sobre la antena que se busca instalar.

No obstante, el particular inició la excavación para la base de la antena y Medio Ambiente le paralizó la obra por falta de presentación de planos de obra civil.

Los vecinos y la Junta coincidieron en que desde el Ejecutivo no se firmó la habilitación en tiempo y forma. Asimismo explican que el particular debió plantear el tema ante la Junta porque la instalación de una antena de estas características podría ser contaminante y provocaría un serio impacto visual con la consiguiente

desvalorización de los lotes.

La antena en tanto llegó a la localidad, al igual que los técnicos que debían armarla, quienes luego de estar una semana sin poder trabajar, debieron volver a Córdoba.

En este marco, la empresa, la Junta, los vecinos y el particular, aguardan que el gobierno comunal adopte una postura al respecto.

Lo que dice el grupo de vecinos de Puerto Manzano

1. El emplazamiento de esta antena contraría la ordenanza sobre usos en el Barrio Puerto Manzano. En zona de Usos 1, no se permite la instalación de antenas. Entendemos que sí están permitidas en zona R y R1.
2. El director de Medio Ambiente, Ing Meier, aparentemente ha dado su aprobación. El presidente de la Junta Vecinal ha asegurado que dicha antena es de última generación y por ende no sería contaminante y peligrosa para las personas que habitan y circulan dentro de un radio de 300 m. para confirmar que la antena es inocua, es imprescindible contar con un certificado de fábrica que así lo avale.
3. No hemos visto la presentación de un estudio de impacto ambiental que sería de rigor.
4. No se ha contemplado la contaminación visual dentro de un barrio turístico residencial. Una de las razones por las que estaba prohibida en los usos 1.
5. De autorizar esta excepción, veríamos como rápidamente otros particulares ofrecerían sus terrenos para instalar antenas de las otras compañías de telefonía, ya que el beneficio económico es ciertamente interesante.